Instituto de Movilidad de Pereira

INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA IMP

SEGUIMIENTO MAPAS DE RIESGOS DE GESTION

MAYO-AGOSTO 2025

Carrera 14 No. 17 - 60 Locales 4 - 5 y 6 Centro Comercial APEX
PBX: (606) 329 4920 - PEREIRA, RISARALDA
contactenos@movilidadpereira.gov.co
www.movilidadpereira.gov.co

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: FOR-130** **VERSIÓN:02** **VIGENCIA: AGOSTO 2024**

PROCESO	CONTROL INTERNO	APROBO 1RA LINEA	Gloria Patricia Londoño Londoño	APROBO 2DA LINEA	Jhon Diego Molina Molina	APROBO 3DA LINEA	
OBJETIVO DEL PROCESO:	Control, seguimiento y evaluación en la ejecución de las actividades del IMP	FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		fecha del ultimo seguimiento:	29/08/2025	fecha del ultimo seguimiento:	8/09/2025	fecha del ultimo seguimiento:	

NOMPRE DEL SUBPROCESO	OBJETIVO DEL SUBPROCESO	CLASE DE RIESGO	No. DEL RIESGO	RIESGO	% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE			% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			INDICADORES			¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determina el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Plan de Acción				Seguimientos por parte del Líder del Proceso		Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Estado
							PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)			PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	% Asistencia a Capacitaciones Nro. capacitaciones asistidas/Nro.	Efectividad entregas informes de ley Nro. informes	Efectividad en el Almacenamie nto de					Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Seguimiento 2 (Fecha y avance)			
CONTROL INTERNO	Control, seguimiento y evaluación en la ejecución de las actividades del IMP	RIESGO DE GESTIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Reputacional y Económica POR desactualización del personal de control interno en materia de nuevas disposiciones normativas aplicables DEBIDO a la falta de programación de capacitación del personal del área de Control Interno en cambios normativos aplicables a la entidad y al área.	80%	60%	Media	Moderado	Moderado	22%	45%	Baja	Moderado	Moderado	166,67%			Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar					**Fecha: Abril 30 de 2025. Observación:** Desde Control Interno se relacionan las siguientes actividades Acciones realizadas sobre capacitaciones meses Enero, Febrero y Marzo: • Correo electrónico del 27/12/2024 a Talento Humano por solicitud de capacitaciones en 2025 inmerso en el Plan Anual de Capacitaciones del IMP. • Asistencia capacitación Lavado de activos (LAFT), el día 05/03/2025 en la sede de la entidad. • Oficio sais Rdo: 202504263-3 del 28/04/2025 dirigido Talento Humano, con el fin de que reprogramen las capacitaciones al personal de Control Interno para el segundo semestre de 2025.	**Septiembre 1 de 2025.** Evidencia que la Oficina Asesora de Control Interno, solicitó a Talento Humano capacitaciones virtuales para el segundo semestre para las dos (2) funcionarias, según Oficio Rdo: 202507014005-I. Asistencia al seminario denominado "Liderazgo Trabajo en Equipo", los días 17 y 24 de julio de 2025 brindada por un funcionario de la ESAP. Asistencia al curso de "Actualización en Normas y Procedimientos de Tránsito y Transporte" celebrada durante la semana del 19 al 23 de mayo 2025, dictada por profesores de la universidad Libre seccional Pereira; Capacitación virtual el 17/07/2025 por parte de la Contraloría municipal de Pereira, tema: Aplicativo Sia Observa; Capacitación virtual el 23/07/2025 por parte de la Secretaría de Transparencia, tema: Plan de Transparencia y Ética Pública: PTE ; Capacitación presencial el 25/07/2025 por parte de abogada de la ARL sobre "Elementos de protección personal en relación al PESV.	**02/03/2025** Se realiza validación de las evidencias aportadas por la primera línea de defensa, donde se evidencia correcta aplicación de los controles para evitar la materialización del riesgo, respecto a las evidencias se observa un listado de capacitaciones a las que asistieron durante el cuatrimestre, sin embargo no se logra apreciar algún soporte que realmente demuestre que hayan solicitado y asistido a dichas capacitaciones; a pesar de que la subdirección de planeación es concreta y da fé de que las capacitaciones se realizaron, se recomienda que en la redacción se evidencie donde se pueden encontrar las evidencias de cumplimiento y que no solo quede registrado en la mención de las actividades adelantadas para dar cumplimiento a los controles establecidos.		
		RIESGO DE GESTIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Reputacional POR hallazgos o sanciones administrativas impuestas por organismos de control DEBIDO a una gestión inadecuada en la solicitud y recopilación de información por parte del proceso de Control Interno DEBIDO a la entrega extemporánea de informes requeridos.	40%	40%	Baja	Menor	Moderado	14%	30%	Muy Baja	Menor	Bajo		100%		No requiere Plan de Acción	Aceptar		Aceptar					Fecha: Abril 30 de 2025.Observaciones: La Oficina Asesora de Control Interno, se permite compartir las principales actividades relacionadas en el primer cuatrimestre: • Reunión virtual de fecha 11/02/2025 solicitada por la SUPERTRANSPORTES y la oficina de Control Interno con los subdirectores finiquitando la elaboración del plan de mejoramiento. • Convocatoria del área de Control Interno con los directivos para asistir a reunión virtual del 19/03/2025 con funcionarios de la Supertransportes, para el cierre y firma del Plan de Mejoramiento para que el IMP proceda a continuar subiendo las evidencias en la matriz del drive. • Correo del 03/02/2025 de Control Interno a Financiera Sistemas y Director sobre preocupación manejo aplicativo financiero nuevo SIF WEB, datos incompletos de ingresos. Igualmente, oficio Rdo: 202504001-2489-I del 01/04/2025 solicitando actuación rápida con el registro de los ingresos correspondientes al mes de marzo 2025. • Oficio Rdo: 202504111-2920-I del 11/04/2025 de Control Interno dirigido al área Financiera brindando los plazos para los informes a reportar a los entes de control con fecha de corte 30/04/2025 de datos contables y presupuestales. • Oficio Rdo: 202504028-3399-I del 28/04/2025 mediante el cual se socializó programación de seguimiento a los planes de mejoramiento interno de varios procesos auditados en 2024. • Certificado de fecha 05/03/2025 expedido por Dirección Nacional de Derechos de Autor sobre el Cumplimiento del diligenciamiento del formato del uso del software versión Mega	**Septiembre 1 de 2025.** Evidencia. Se envió correo de fecha 15/07/2025 a la subdirección de Sistemas de Información para la publicación en la página web del avance del Plan Anual de Control Interno, del seguimiento semestral. Del seguimiento No.1 al Plan de Gestión y/o Acción 2025, se socializó mediante correo de fecha 17/07/2025 al área de Planeación para el control y los indicadores; Oficio Rdo: 202502027-4325-I del 27/05/2025, 202506245509-I del 24/06/2025, 20250730-7013-I del 30/07/2025 remitidos por la oficina de Control Interno dirigido a los subprocesos Jurídica y Financiera, recordando los plazos para rendir los informes de contratación suscrita durante los meses de mayo, junio y julio de 2025 en el aplicativo Sia Observa; Envío oficio Rdo: 202506263-5616-I del 26/06/2025 remitido al área Financiera recordando el plazo de los informes de presupuestal y contables para la Contraloría General de la República y para la Contaduría General de la Nación; Oficio Rdo: 202506093-4955-I del 09/06/2025 remitido a Jurídica, recordando plazo y formatos a rendir de la contratación 1 semestre en el aplicativo Sia Contraloría;Oficio Rdo: 202506126-5632-I del 26/06/2025 a subdirecciones de Movilidad y Financiera recordando vencimiento plan de mejoramiento Supertransportes; Oficio Rdo: 20250709-6026-I del 09/07/2025 solicitud al área Financiera por datos, anexos y plazo por solicitud de auditores de la Contraloría municipal de Pereira en relación a la actual auditoría Financiera y de Gestión; Oficio Rdo: 202506026-5615-I del 26/06/202 dirigido a varios subprocesos socializando información previa a elaborar el informe de Austeridad en el Gasto Público II Trimestre 2025; • Durante el periodo presenta Informe de seguimiento a Rendición de Cuentas No.1 – 2025, el cual fue publicado en la pagina WEB del IMP: https://movilidadpereira.gov.co/Participacion.html • Oficio Rdo No. 202505029-6285-I con fecha 29 de agosto de 2025, asunto: Socialización Resultados Presentación Matriz ITA 2025 La anterior información también se puede consultar en las publicaciones cargadas por la Oficina Asesora de Control Interno en la página web del Instituto de Movilidad de Pereira: https://movilidadpereira.gov.co/Estado/ControlInterno.html	**02/03/2025** Se realiza validación de las evidencias aportadas por la primera línea de defensa, donde se evidencia correcta aplicación de los controles para evitar la materialización del riesgo, respecto a las evidencias, se observa el envío de oficios a las diferentes subdirecciones que conforman la entidad y se encuentran publicaciones de informes en la página institucional en la sección de control interno.		
		RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R3	Posibilidad de pérdida Reputacional POR pérdida de credibilidad ante los usuarios internos y externos DEBIDO a no reportar la gestión realizada por la oficina de Control Interno DEBIDO al extravío de la documentación con los resultados de las auditorías o informes de ley elaborados según el plan de gestión y/o acción.	80%	60%	Alta	Moderado	Alto	29%	34%	Baja	Menor	Moderado			100%	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					**Septiembre 1 de 2025.** Evidencia. Pantallazo de fecha 08/08/2025 donde se puede detallar que las funcionarias de la oficina de Control Interno, realizan copia de seguridad a la nube del contenido en sus equipos de cómputo en la NAS del IMP que controla la subdirección de Sistemas de Información Por parte, las contratista (2) de prestación de servicios de Control Interno, suben la información producida por sus alcances contractuales al siguiente drive: https://drive.google.com/drive/folders/12R3hDvBjryYh_NJHf55M81eCp9aNHE3U_S?usp=sharing y https://drive.google.com/drive/folders/1FUPAeaLuptrW_NZHB0FLRzZWrb_mt418?usp=drive_link	**08/08/2025** Se revisan las evidencias aportadas y se observa correcta aplicación de los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo, se observa que el personal del área realiza las copias de seguridad con la frecuencia establecida en el control.		

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: FOR-130**	
		VERSIÓN:02	
		VIGENCIA: AGOSTO 2024	

PROCESO	Gestión Gerencial	APROBO 1RA LINEA	Jhon Diego Molina Molina	APROBO 2DA LINEA	Jhon Diego Molina Molina	APROBO 3DA LINEA	Héctor Jaime Ramírez G.
OBJETIVO DEL PROCESO:	Generar acciones y actividades de planeación y direccionamiento para la ejecución de las políticas de la institución con fin de cumplir con la mision, vision y metas del instituto de movilidad.	FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		fecha del ultimo seguimiento :	3/09/2025	fecha del ultimo seguimiento:	9/09/2025	fecha del ultimo seguimiento:	12/09/2025

							CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE					CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			INDICADORES												Plan de Acción				Seguimientos por parte del Líder del Proceso				
NOMPRE DEL SUBPROCESO	OBJETIVO DEL SUBPROCESO	CLASE DE RIESGO	No. DEL RIESGO	RIESGO	% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	Cantidad de informes de seguimiento al plan de accion de inversion solicitados / Cantidad de informes de seguimiento al plan de accion de inversion consolidados y enviados	EFECTIVIDAD SOLICITUDES DE CALIDAD Cantidad de solicitudes gestionadas / Cantidad de solicitudes recibidas	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE CAPACITACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) capacitaciones realizadas /capacitaciones programadas	INDICE DE CUMPLIMIENTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) Resultados FURAG (Periodicidad Anual)	EFECTIVIDAD ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO cantidad de seguimientos planeados / Cantidad de seguimientos realizados	Cantidad de rendiciones de cuenta ejecutadas / Cantidad de rendiciones de cuenta programadas	Cantidad de informes presentados / Cantidad de informes requeridos	Copias de Seguridad Realizadas/ Copias de Seguridad Programadas	¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determine el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Seguimiento 2 (Fecha y avance)	Verificación por parte de segunda linea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Estado
Planeación	Acompañar a la Alta Dirección en el diseño, ejecución, seguimiento, análisis y mejora de la Plataforma Estratégica y el Modelo Operacional por Procesos de la Entidad, así como en la formulación de políticas, programas y proyectos que permitan dar cumplimiento a la misión y objetivos institucionales y los fines esenciales del Estado, en coordinación con el Plan de Desarrollo Nacional, Municipal y demás actores.	RIESGO DE GESTIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Reputacional POR una deficiente estructuración de la información, entregada fuera de los tiempos establecidos para los seguimientos de la ejecución de los planes de acción de inversión 1. DEBIDO A Falta de herramientas que permitan establecer parametros claros de fechas y lineamientos con que se deben entregar los informes y planes 2 DEBIDO A que los líderes de los procesos no hacen los seguimientos en los tiempos estipulados y bajo los lineamientos establecidos limitando la labor de la oficina de planeación en la gestión y consolidación que se requiere con la información de cada proceso.	40%	60%	Baja	Moderado	Moderado	12%	60%	Muy Bajo	Moderado	Moderado	100%								Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar					02/05/2025 Para el cuatrimestre se elaboraron dos seguimientos al plan de accion de inversion, uno en enero correspondiente al IV trimestre de 2024 y otro en abril correspondiente al I trimestre de 2025; la evidencias se encuentran en la nube https://drive.google.com/drive/folders/1t-uekWAfhu7nc3NDvAbsWPH2wAPF7lb9D6	01/09/2025 Para el cuatrimestre se elaboró un seguimiento al plan de acción de inversión, correspondiente al II trimestre de 2025, para solicitar esta información se envio memorando a las 6 procesos que tienen actividades en el plan de acción; la evidencias se encuentran en la nube https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/SEGUIMIENTO%20PLAN%20DE%20ACCCION%20JUNIO%202025.pdf	**08/09/2025** La subdirección de planeación como segunda linea de defensa realizó validación de la información presentada, logrando evidenciar cumplimiento de los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo inherente; se valida información con la profesional universitaria de planeación y se observa al informe de seguimiento al plan de acción de inversión.	**10/09/2025** La oficina de Control Interno, verifico el seguimiento al plan de acción del segundo trimestre 2025, en la ruta https://movilidadpereira.gov.co/Documentos/Dependencias/2025/planeacion/SEGUIMIENTO%20PLAN%20DE%20ACCCION%20JUNIO%202025.pdf	
Gestión Calidad	Garantizar la actualización y mantenimiento en forma integral y eficaz del SGC, procurando siempre su mejora continua en el marco del modelo integrado de planeación y Gestión (MIPG) de acuerdo con la normatividad vigente establecida.	RIESGO DE GESTIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Reputacional POR Desactualización del Sistema de Gestión Documental DEBIDO A que desde la oficina de planeación no se da el acompañamiento metodológico apropiado para la actualización de dicha documentación (formatos, procedimientos, manuales, instructivos)	60%	60%	Media	Moderado	Moderado	15%	45%	Muy Bajo	Moderado	Moderado		96%							Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					30/04/2025 Para el primer cuatrimestre se atendieron un total de 31 solicitudes de calidad, correspondientes a 11 modificaciones, 8 eliminaciones y 12 elaboraciones; vale la pena mencionar que dos solicitudes no han sido aprobadas dado que es necesario que se realicen ajustes a los documentos por parte de los solicitantes. Las evidencias se encuentran en el aplicativo SAIA en el modulo de gestión de calidad.	01/09/2025 Para el periodo de seguimiento se atendieron un total de 29 solicitudes de calidad, correspondientes a 11 modificaciones, 9 eliminaciones y 9 elaboraciones; vale la pena mencionar que una solicitud de eliminación no ha sido aprobada dado que es necesario confirmar si ese documento no se volvera a utilizar o solo se debe tramitar para el proceso que sea responsable de la caja menor. Las evidencias se encuentran en el aplicativo SAIA en el modulo de gestión de calidad.	8/09/2025 Se valida la información reportada y se observa correcta aplicación de los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo inherente; las evidencias fueron corroboradas en la plataforma SAIA	**10/09/2025** La oficina de Control verifico las evidencias de cumplimiento.	
		RIESGO DE GESTIÓN	R3	Posibilidad de pérdida Reputacional POR disminución crítica en el índice de desempeño institucional mediante la medición del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión FURAG DEBIDO A la no respuesta del formulario FURAG en los tiempos establecidos por el DAFP DEBIDO A la falta de acompañamiento para la realización de planes de mejoramiento MIPG a los diferentes procesos DEBIDO A la falta de acompañamiento en la revisión de recomendaciones FURAG de los periodos anteriores a los diferentes procesos. DEBIDO a la falta de seguimiento de los mapas de Riesgo de Gestión y Corrupción	60%	80%	Media	Mayor	Alto	22%	45%	Baja	Moderado	Moderado			100%	73%	100%				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					30/04/2025 Durante el primer cuatrimestre de la vigencia se habia programado una capacitación sobre Lavado de Activos que fue realizada en el mes de Febrero gracias al acompañamiento de un funcionario de la DNJ; así mismo, se realizó el seguimiento del primer cuatrimestre a los mapas de riesgos (Corrupción, Gestión, Fiscales y Seguridad de la información) como segunda linea de defensa. Durante el periodo de seguimiento se realizó el diligenciamiento y envío del FURAG para la vigencia 2024, los resultados se esperan para el mes de Noviembre.	01/09/2025 Para el periodo de seguimiento se habia programado una capacitación sobre la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación, la cual fue impartida por funcionarios de la Alcaldía el día 27 de agosto y se contó con la asistencia de todo el equipo de la subdirección de planeación; así mismo, en el mes de Junio se recibió la calificación del FURAG, donde se obtuvo una calificación de 73,2 lo que representa un aumento de 8,5 puntos con respecto a la vigencia anterior.	8/09/2025 Se valida la información reportada y se observa correcta aplicación de los controles establecidos para evitar la materialización del riesgo inherente, se verificó la asistencia diligenciada	**10/09/2025** La oficina de Control Interno, verifico la asistencia de la participación en la capacitación el día 27/08/2025.	
DIRECCION	Planear, desarrollar y ejecutar las actividades establecidas para la gestión administrativa y operativa actual del instituto de Movilidad de Pereira de la ciudad que permita generar eficazmente resultados con valor e impacto para la comunidad en cumplimiento a la misión, visión, objetivos institucionales y los fines esenciales del estado en concordancia con el plan de acción, plan operativo, plan estratégico de desarrollo nacional y municipal,	RIESGO DE GESTIÓN	R4	Posibilidad de pérdida Reputacional POR perdida de credibilidad y confianza de la ciudadanía Debido a la falta de directrices claras en la entrega de rendición de cuentas por parte de la dirección general.	20%	80%	Muy Baja	Mayor	Alto	7%	60%	Muy Bajo	Moderado	Moderado						100%			Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					30/04/2025 Para la vigencia 2025, se deben presentar (2) rendiciones de cuentas. Se encuentra pendiente por definir fecha para la presentación, para el primer semestre vigencia 2025	04/09/2025 Para el segundo cuatrimestre se presentó la primera audiencia de rendición de cuentas correspondiente a la vigencia primer semestre 2025, la cual fue realizada el 30 de julio en el auditorio Lucy Tejada	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto)** Acciones desarrolladas: Durante el segundo cuatrimestre de 2025 se realizó la primera audiencia de rendición de cuentas correspondiente al primer semestre de la vigencia, llevada a cabo el 30 de julio en el auditorio Lucy Tejada, cumpliendo con lo programado en el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) y el Plan de Acción del Subprocesó de Planeación. **Análisis del riesgo** La ejecución de la audiencia dentro del periodo establecido permitió disminuir la percepción de pérdida reputacional, dado que se generó un espacio de transparencia y participación ciudadana que refuerza la confianza y credibilidad institucional. La probabilidad residual del riesgo se mantiene en niveles bajos, lo que confirma que los controles implementados son efectivos para mitigar el riesgo identificado. **Recomendaciones**	**10/09/2025** Control Interno verifico en la pagina web la publicación de la información, adicional a esto Control Interno realizo el informe de seguimiento a la rendicion de cuenta primer semestre 2025.	
		RIESGO FISCAL	R5	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos POR Pago de multas, cláusulas penales o cualquier tipo de sanción DEBIDO a incumplimiento de las normas, obligaciones y terminos de fechas ante autoridades pertinentes.	60%	80%	Media	Mayor	Alto	22%	60%	Baja	Moderado	Moderado						100%			Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					30/04/2025 Desde la dirección se presentó un informe para el mes de marzo, correspondiente a información solicitada por la Alcaldía;durante el periodo de informe, no se ha recibido mas solicitudes de información por parte de entes de control	04/09/2025 Para la vigencia se presentó ante la Junta directiva del IMP el informe de gestión 2025, el cual se realizó el 24 de junio de 2025. El soporte documental se encuentra en versión digital en el computador de la secretaria ejecutiva; Ruta:s:\clotiro\JUNTADIRECTIVA\IMP\actas y la carpeta física en el cajón archivador.	Durante el segundo cuatrimestre de 2025, el 24 de junio se presentó ante la Junta Directiva del IMP el informe de Gestión 2025, con sus respectivos soportes en versión digital (alojados en el computador de la Secretaria Ejecutiva en la ruta: s:\clotiro\JUNTADIRECTIVA\IMP\actas) y en carpeta Física dentro del archivo institucional. No se recibieron requerimientos adicionales por parte de entes de control durante este periodo. Análisis del riesgo: El cumplimiento en la entrega oportuna de informes solicitados por autoridades y organos de dirección permitió reducir la probabilidad de incurrir en sanciones administrativas o contractuales. Los controles establecidos —como la verificación y consolidación de la información por parte de la Secretaria de Dirección y la Subdirección de Planeación, así como la custodia digital y física de soportes—	**10/09/2025** Control Interno verifico en el computador de la secretaria ejecutiva, encontrando alli la evidencia de cumplimiento.	
		RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R6	Posibilidad de pérdida Reputacional POR manejo inadecuado de la información reservada, tratada en Comites de junta directiva DEBIDO A filtración de las actas de comité, por parte de personas inescrupulosas DEBIDO a inadecuada interpretación de la información por parte de personal ajeno a la entidad	60%	60%	Media	Moderado	Moderado	22%	45%	Baja	Moderado	Moderado							100%	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					30/04/2025 Desde la subdirección informática se estableció realizar copias de seguridad para la información manejada desde la Dirección cada semana. Esta copia de seguridad se hace de manera automatica y se encuentra y se encuentran almacenadas directamente al servidor. Se corroboro con el personal de sistemas la realización de estas copias en lo que va corrido del año y su cumplimiento cada semana.	04/09/2025 Desde la subdirección Informática se estableció realizar copias de seguridad para la información manejada desde la Dirección cada semana. Esta copia de seguridad se hace de manera automatica y se encuentra y se encuentran almacenadas directamente al servidor. Se corroboro con el personal de sistemas la realización de estas copias en lo que va corrido del año y su cumplimiento cada semana.	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto)** **Acciones desarrolladas:** Durante el segundo cuatrimestre de 2025, desde la Subdirección de Informática se mantuvo la política de copias de seguridad semanales, las cuales se realizan de manera automática mediante el software Cobian y se almacenan en los servidores del primer piso de la entidad. Se corroboró con el personal de sistemas el cumplimiento de esta medida en lo corrido del año, verificándose que la totalidad de copias se encuentran ejecutadas y salvaguardadas en los repositorios digitales institucionales. **Análisis del riesgo:** El riesgo de pérdida reputacional por filtración de información reservada se mantiene en un nivel Moderado, tanto en su probabilidad como en su	**10/09/2025** Control Interno verifico la copias de seguridad en el computador de la secretaria ejecutiva, en un primer seguimiento se observo que la aplicación estaba fallando, mas tarde se hizo un segundo seguimiento donde ya estaba normal, se le pregunto al personal de sistemas la falla presentada, donde ellos manifiesta que aveces la aplicación no recuenta la credenciales y presenta error, pero que luego se normaliza. El computador del director no se revisa ya que él no se encontraba presente.	

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: FOR-130** **VERSIÓN:02** **VIGENCIA: AGOSTO 2024**

PROCESO	**REGISTROS DE INFORMACION, PROCEDIMIENTOS ADMINISTRAVOS Y SANCIONATORIOS**	**APROBO 1RA LINEA**	**Luisa María Sepúlveda García**	**APROBO 2DA LINEA**	**Jhon Diego Molina Molina**	**APROBO 3DA LINEA**	**Héctor Jaime Ramírez G**
OBJETIVO DEL PROCESO:	**Implementar estrategias para ofrecer un servicio al usuario oportuno, ágil, eficiente y seguro en cuanto a sus necesidades de registro de información del parque automotor registro automotores y licencia de tránsito, procedimientos y sanciones, infracciones de tránsito con el fin de garantizar la atención de una forma eficiente y oportuna a los usuarios generando satisfacción, buena imagen, confianza y credibilidad.**	**FIRMA**		**FIRMA**		**FIRMA**	
		fecha del ultimo seguimiento:	5/09/2025	**fecha del ultimo seguimiento**	8/09/2025	**fecha del ultimo seguimiento:**	12/09/2025

							CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE					CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			INDICADORES											Plan de Acción				Seguimientos por parte del Lider del Proceso				
NOMPRE DEL SUBPROCESO	**OBJETIVO DEL SUBPROCESO**	**CLASE DE RIESGO**	**No. DEL RIESGO**	**RIESGO**	**% Probabilidad Inherente**	**% Impacto Inherente**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)**	**% Probabilidad Residual**	**% Impacto Residual**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)**	**PORCENTAJE EFECTIVIDAD DEVOLUCIÓN EN PRÉSTAMO** CDP: Cantidad de devoluciones	**VARIACIÓN PARQUE AUTOMOTOR** X1= Parque Automotor activo registrado año	**EFECTIVIDAD DE PROCESOS INICIADOS** PI: Procesos iniciados	**PORCENTAJE DE DEVOLUCIÓN TRÁMITES INCOMPLETOS** TTR: Total	**EFECTIVIDAD DE AUTORÍAS A TRÁMITES** EAT: Efectividad	**VARIACIÓN EN EXPEDICIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCCIÓN**	**TIEMPO PROMEDIO DE ATENCIÓN LICENCIA DE CONDUCCIÓN**	**¿Requiere Plan de Acción?**	**Tratamiento**	**Determine el tratamiento a seguir**	**Definición del Tratamiento**	**Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas**	**Responsable (Cargo)**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Finalización**	**Seguimiento 1 (Fecha y avance)**	**Seguimiento 2 (Fecha y avance)**	**Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)**	**Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)**	**Estado**
Archivo parque automotor	Efectuar la custodia de las carpetas con los documentos respectivos de los diferentes vehículos matriculados y/o registrados en el imp., establecer los niveles de control requeridos con el fin de garantizar el buen uso y conservación de los mismos.	RIESGO DE GESTIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Reputacional POR pérdida de imagen, credibilidad y confiabilidad ante los usuarios, como custodios de los documentos correspondientes a los vehículos registrados en el IMP. DEBIDO a pérdida de parcial o total de la documentación, derivado por la falta de aplicación adecuada de los procesos de archivo.	100%	60%	Muy Alta	Moderado	Alto	25%	45%	Baja	Moderado	Moderado	98%	-0.47%						Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir Mitigar	Reducir Mitigar					05/05/2025 Para el primer cuatrimestre del año 2025, se generó un decrecimiento en el nivel del parque automotor activo en 95 vehículos, de igual forma fueron prestadas 76 carpetas para diferentes trámites de las cuales solo 16 están pendientes por regresar con los diferentes soportes y evidencias. Respecto al parque automotor es importante destacar que para el año 2025, la Gobernación de Risaralda no se encuentra brindando descuentos para traslados de otros departamentos y matrículas de vehículos híbridos, lo que ha ocasionado que el parque automotor sea trasladado o matriculado en otro organismos de tránsito de otros departamentos.	05/09/2025 Para el segundo cuatrimestre del año 2025, se generó un aumento en el nivel del parque automotor activo en 51 vehículos, de igual forma fueron prestadas 64 carpetas para diferentes trámites de las cuales todas regresaron con normalidad y completas en cuanto a su documentación. Respecto al parque automotor es importante destacar que para el año 2025, la Gobernación de Risaralda no se encuentra brindando descuentos para traslados de otros departamentos y matrículas de vehículos híbridos, lo que ha ocasionado que el parque automotor sea trasladado o matriculado en otro organismos de tránsito de otros departamentos; no obstante se realizan las gestiones necesarias y pertinentes con el fin de sostener el indicador mediante acercamientos y reuniones, como también diferentes beneficios internos.	08/09/2025 El resultado de los indicadores evidencia cumplimiento en la aplicación de los controles diseñados para el riesgo inherente y por ende una correcta prevención en la materialización del riesgo residual. Se revisaron las evidencias aportadas, se el contratista Cristian Orozco quien informa que han presentado resultados negativos en la variación del parque automotor debido a que los usuarios prefieren realizar el trámite en otros municipios por ser más económico. Se recomienda evidenciar en los seguimientos, la ruta donde se pueden encontrar las evidencias de la implementación de los controles diseñados; así mismo, se recomienda aportar evidencias de las gestiones adelantadas para revertir la situación del parque automotor.	10/09/2025, Observación. En visita de verificación al área de Registros el día 10 del septiembre la Oficina de Control Interno pudo verificar que se continua utilizando el libro radicado para préstamos de carpetas, donde la Oficina Asesora de Control Interno, se mueda al Contratista Cristian Orozco por la carpeta pendiente por entregar que esta pendiente por devolver desde el mes de febrero, la cual aparece en el Excel compartido por el área de registros como soporte al seguimiento los mapas de Riesgo, en visita realizada al área de Registros , se mencionó por parte de Alexis Villada, contratista que la carpeta no aparece en área de Registros; sin embargo que van a indagar en archivo si esta, en esa área y que la carpeta corresponde a migración de datos de QX a Run,se busco en la plataforma QX y la carpeta no corresponde a la información suministrada en el IMP; durante la visita de verificación, se establece como acción de mejora que se debe agregar la columna de numero de folios en el libro radicado, para evitar perdida de la información
procedimientos y sanciones	Aplicar los conocimientos propios de la disciplina universitaria para el ejercicio de la autoridad de tránsito mediante el conocimiento de los procesos administrativos sancionatorios y sus medidas previas y cautelares en materia de contravenciones de tránsito y las demás funciones asignadas por la ley y el reglamento a las inspecciones de tránsito.	RIESGO DE GESTIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Reputacional por demandas de terceros hacia la entidad o perdidad de la imagen de la entidad DEBIDO a vencimiento de los términos en los procesos iniciados para emitir un fallo o resolución DEBIDO a pérdida de documentos de los procesos.	80%	60%	Alta	Moderado	Alto	17%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado			100%					Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					05/05/2025 Durante el primer cuatrimestre del año 2025, se cumplió plenamente con los tiempos estipulados en el inicio y fallo de los procesos sancionatorios, evitando el vencimiento de términos registrando en total 155 procesos fallados. Es importante mencionar, que esta cifra no se puede confirmar exactamente ya que desde la inspección de tránsito no se comparte el archivo en el cual se lleva el registro de las resoluciones.	05/09/2025 Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, se cumplió plenamente con los tiempos estipulados en el inicio y fallo de los procesos sancionatorios, evitando el vencimiento de términos registrando en total 175 procesos fallados. Es importante mencionar, que esta cifra no se puede confirmar exactamente ya que desde la inspección de tránsito no se comparte el archivo en el cual se lleva el registro de las resoluciones.	08/09/2025 El resultado de los indicadores evidencia cumplimiento en la aplicación de los controles diseñados para el riesgo inherente y por ende una correcta prevención en la materialización del riesgo residual. Durante el acompañamiento al indicador para el primero cuatrimestre, toda vez que a la hora de medir la efectividad en los procesos fallados se debe considerar los tiempos legales para el proceso y esto no se esta teniendo en cuenta a la hora de realizar la medición del indicador.	10/09/2025, Observación en verificación al seguimiento de los mapas de Riesgo, desde la Oficina Asesora de Control Interno se logró corroborar que existe un libro radicado donde se asignan los diferentes procesos al personal del área de inspección, así mismo, se identificó según reporte presentado por el área de Registros que los 175 fallos se han dado dentro de los términos de ley establecidos .
		RIESGO FISCAL	R3	posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por saldos o recursos a favor no cobrados DEBIDO a vencimiento de los términos en los procesos iniciados para emitir un fallo o resolución DEBIDO a pérdida de documentos de los procesos.	80%	60%	Alta	Moderado	Alto	17%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado			100%					Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					05/05/2025 Durante el primer cuatrimestre del año 2025, se cumplió plenamente con los tiempos estipulados en el inicio y fallo de los procesos sancionatorios, evitando el vencimiento de términos y la pérdida de recursos públicos o saldos a favor no cobrados, registrando en total 155 procesos fallados.	05/09/2025 Durante el segundo cuatrimestre del año 2025, se cumplió plenamente con los tiempos estipulados en el inicio y fallo de los procesos sancionatorios, evitando el vencimiento de términos y la pérdida de recursos públicos o saldos a favor no cobrados, registrando en total 175 procesos fallados.	08/09/2025 El resultado de los indicadores evidencia cumplimiento en la aplicación de los controles diseñados para el riesgo inherente y por ende una correcta prevención en la materialización del riesgo residual. Se revisaron las evidencias aportadas y se consideran acordes a la información y seguimiento realizado por la primera línea de defensa.	10/09/2025, Observación: Desde Control Interno se identificó según reporte presentado por el área de Registros que los 175 fallos se han dado dentro de los términos de ley establecidos evitando con lo anterior, la materialización del Riesgo de Gestión.
registro automotores y licencias de transito	Realizar actividades profesionales, relacionadas con el registro de automotores orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas	RIESGO DE GESTIÓN	R4	Posibilidad de pérdida Reputacional POR demandas contra el instituto por parte de terceros afectados DEBIDO A no aplicación del procedimiento de ejecución del trámite cuando se recibe por parte del funcionario DEBIDO a la no revisión por parte del funcionario de la documentación exigida por la normativa vigente en la ejecución del servicio	100%	60%	Muy Alta	Moderado	Alto	34%	45%	Baja	Moderado	Moderado				5,4%				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					05/05/2025 En el primer cuatrimestre, se efectuó la revisión de los trámites verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad vigente, lo cual nos deja como resultado la devolución de 785 trámites.	05/09/2025 En el segundo cuatrimestre, se efectuó la revisión de los trámites verificando el cumplimiento de los requisitos exigidos en la normatividad vigente, lo cual nos deja como resultado la devolución de 785 trámites.	08/09/2025 Se evidencia correcta aplicación de los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo, aunque no hay una disminución en el número de trámites devueltos, el contratista Cristian Orozco presenta archivo generado desde el aplicativo de agendamiento donde se evidencian los trámites devueltos por errores en diligenciamiento o falta de documentación. Se recomienda identificar estrategias como la creación de guías interactivas y de fácil acceso que permitan capacitar a los usuarios respecto al diligenciamiento y completitud de requisitos para los tramites, con el fin de reducir el numero de trámites devueltos por errores en la documentación	10/09/2025, Observación: La Oficina de Control Interno indagó en el área de Registros el motivo por el cual se realizo la devolución de 987 tramites y la respectiva acción de mejora que desde el área de Registros se pretende implementar, teniendo en cuenta que para el segundo cuatrimestre hubo un aumento significativo en los resultados de devoluciones presentadas, lo que puede generar retrocesos y desgaste del personal, por lo anterior, se consulta sobre el tema con el contratista Cristian Orozco, se menciona por parte de el que la devolución de los tramites no depende del IMP y que el resultado del indicador se da por que se esta realizando mayores controles a los diferentes tramites solicitados , que la acción de mejora se realiza cada mes con los funcionarios retroalimentaciones y sugerencias de mejora.
		RIESGO FISCAL	R5	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos POR saldos o recursos a favor no cobrados DEBIDO a una acción inoportuna del funcionario en la liquidación del avalúo de los automotores DEBIDO a un error en la digitación del monto a cobrar por parte del funcionario	100%	60%	Muy Alta	Moderado	Alto	42%	45%	Media	Moderado	Moderado					100%			Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					05/05/2025 Durante el primer cuatrimestre del año 2025, fueron realizados 87 auditorías sobre 80 programadas para el periodo en mención, con el fin de verificar el cumplimiento de la totalidad de requisitos y la liquidación de la retención en la fuente registrada en el sistema QX.	05/09/2025 Durante el primer cuatrimestre del año 2025, fueron realizados 85 auditorías sobre 80 programadas para el periodo en mención, con el fin de verificar el cumplimiento de la totalidad de requisitos y la liquidación de la retención en la fuente registrada en el sistema QX.	08/09/2025 Se realizó revisión de los registros de auditorías realizadas durante el cuatrimestre según lo presentado por el contratista Cristian Orozco, donde se observó correcta medición y aplicación de los controles diseñados para evitar la materialización del riesgo. Se recomienda evaluar la posibilidad de aumentar el número de auditorias programadas para asegurar mayor representatividad de la muestra.	10/09/2025, Observación: Control Interno en su rol de tercera línea de Defensa hace verificación de 4 carpetas auditadas de las 87 audtias como control de parte del área de Registros en los tramites de TRASPASO, inscripción de prenda, placa NZ2087, Placa hbi-SARS4F, PLACA DHS 773 TRAMITE solicitud de traspaso, el tramite realizado al vehículo LAVZ40 DEL DIA 18 DE JUNIO, desde la Oficina de Control Interno, se logra verificar que las correcciones a los tramites se corrigen de manera inmediata cuando es error de los funcionarios y que se da cumplimiento a la liquidación de impuestos según las tarifas establecidas por la DIAN.
Registro de conductores	realizar actividades profesionales, relacionadas con el registro de conductores y licencias de conducción, orientadas al logro de los objetivos, planes y programas establecidos de acuerdo con las políticas institucionales e instrucciones impartidas.	RIESGO DE GESTIÓN	R6	Posibilidad de pérdida Reputacional por perdida de la imagen del instituto de movilidad DEBIDO a incumplimiento en los los tiempos de atención DEBIDO a fallas tecnologicas del aplicativo RUNT	100%	60%	Muy Alta	Moderado	Alto	13%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado						-17%	0	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0					05/05/2025 Para el primer cuatrimestre del año 2025 fueron expedidas e impresas 8.035 licencias de conducción, la media en tiempo de atención es de 8 minutos cada trámite, con una satisfacción de los usuarios en un 80,8% excelente y 15,4% buena, según muestras tomadas en sala de espera. El indicador no logra ser satisfactorio, teniendo en cuenta que la disponibilidad de personal para realizar trámites de licencias se ha reducido, teniendo en cuenta necesidades de personal en otras ventanillas y un contratista quien no acepto su contrato y ello, retrasó la asignación de su reemplazo, dejando como resultado menos personal para el subproceso de licencias de conducción.	05/09/2025 Para el segundo cuatrimestre del año 2025 fueron expedidas e impresas 10.195 licencias de conducción, la media en tiempo de atención es de 7 minutos cada trámite, con una satisfacción de los usuarios en un 79,2% excelente y 18,8% buena, según muestras tomadas en sala de espera. El indicador no logra ser satisfactorio, teniendo en cuenta que en su gran mayoría es un trámite de oferta y demanda, las academias han reportado disminuciones en las renovaciones por parte de los ciudadanos cuando acceden al trámite y al represamiento mediante el vencimiento masivo que hubo para al año 2023 frente a las licencias de conducción no ha permitido que el indicador logre estabilizarse a su demanda normal durante el año, continua con alteraciones.	08/09/2025 Se revisa la información reportada, mediante reunión con Cristian Orozco quien explica que aún se ven afectados por el pico en la demanda de licencias que se presentó en 2023 por el vencimiento masivo de licencias de tránsito a nivel nacional. Respecto a los tiempos de atención, se recomienda continuar con las acciones que lograron reducir los tiempos durante el mes de agosto.	10/09/2025, Observación: La oficina Asesora de Control Interno, evidencia a través de los soportes enviados desde el área de Registros que se realizo un total de 10.195 licencias, según el reporte presentado por el área como soporte a los mapas de Riesgo de Gestión en cuanto a los resultados de satisfacción de los usuarios según tiempos de atención, se revisan encuestas de satisfacción directamente en el área y se verifica que durante el segundo cuatrimestre existió un adecuado cumplimiento en los tiempos de atención al usuario, como resultado de la tabulación de las encuestas presentadas por el área de Registros a la Oficina de Control Interno.	

	INSTITUTO MUNICIPAL DE PORVENIR **AUTOEVALUACIÓN** **FORMATO DE ESTADÍSTICA MATRIZ DE RIESGOS DE GESTIÓN**	CÓDIGO: GCIE-F-003 VERSIÓN: 01 FECHA: 30-12-2021 CONSECUTIVO: QUINTO MES	

CONTEXTO	**GESTIÓN ESTRATÉGICA**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**	**ACTIVO DE INFORMACIÓN**
OBJETIVO DEL PROCESO	**Mejorar el uso, administración y aprovechamiento adecuado, eficiente y efectivo de los recursos financieros y humanos, de información y tecnologías para el cumplimiento de los objetivos del INSTITUTO.**	**NOMBRE**	**DESCRIPCIÓN**	**CLASIFICACIÓN**	**UBICACIÓN**	**INFORMACIÓN DIGITAL**	**INFORMACIÓN FÍSICA**	**TIEMPO DE RETENCIÓN**	**LEY**	**ARTÍCULO**	**PARÁGRAFO**	**DISPONIBILIDAD**	**INTEGRIDAD**	**CONFIDENCIALIDAD**	**CALIFICACIÓN DE ACTIVOS**	**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**	**EXENCIÓN O EXCLUSIÓN DE ACCESO**	**FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA EXCLUSIÓN O RESTRICCIÓN**	**TÉCNICA DE ALMACENAMIENTO**
Nombre del proceso	**Objetivo del proceso**	**Activos de información**	**Descripción del activo de información**	**Clasificación del activo de información**	**Ubicación del activo de información**	**Información digital**	**Información física**	**Tiempo de retención del activo de información**	**Ley**	**Artículo**	**Parágrafo**	**Disponibilidad**	**Integridad**	**Confidencialidad**	**Calificación de activos de información**	**Acceso a la información pública**	**Exención o exclusión de acceso a la información**	**Fundamento jurídico de la exclusión o restricción**	**Técnica de almacenamiento**
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	Adquirir oportunamente los bienes y servicios de manera eficiente y eficaz, que satisfagan las necesidades de los procesos, mediante la información suministrada por ellos, ajustados a la ley y a la norma.	ARCHIVO DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Contiene la información de la institución, en cuanto a procesos, procedimientos, formatos, informes, planes, proyectos, entre otros, que se encuentran en la red institucional, en el servidor de la institución, en la nube institucional, en el computador de cada funcionario y en la nube institucional.	Información	Servidor	Digital	Físico	20	Ley	Artículo	Parágrafo	80%																		

| | | |

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000358-8** **FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: FOR-139** **VERSIÓN: 02** **VIGENCIA: AGOSTO 2024**

PROCESO	SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA	APROBO 1RA LINEA	CARLOS ANDRES GALLEGO PEREZ	APROBO 2DA LINEA	JHON DIEGO MOLINA MOLINA	APROBO 3DA LINEA	Héctor Jaime Ramírez Giraldo
OBJETIVO DEL PROCESO:	Mantener y gestionar el funcionamiento y seguridad de la plataforma tecnológica existente; implementando tecnologías que mejoren la eficiencia de la organización, formulando lineamientos relacionados con estándares y buenas prácticas para el manejo y protección de la información; con el fin de garantizar el manejo, almacenamiento, procesamiento, difusión y seguridad de la información y cumplimiento de los fines misionales del IMP.	FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		fecha del ultimo seguimiento:	30/04/2025	fecha del ultimo seguimiento:	30/04/2025	fecha del ultimo seguimiento:	12/09/2025

NOMPRE DEL SUBPROCESO	OBJETIVO DEL SUBPROCESO	CLASE DE RIESGO	No. DEL RIESGO	RIESGO	% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE			% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			INDICADORES					¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determina el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Plan de Acción				Seguimientos por parte del Líder del Proceso		Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno (Fecha y Descripción)	Estado
							PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)			PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	SEGUIMIENTO LLAVES (DE ACCESO STA: (CT/T) CL: Cantidad de llaves registradas / TL: Total de llaves	SEGUIMIENTO TARJETAS DE ACCESO STA: (CT/T) CT: Cantidad de tarjetas se encuentran a cargo de personal de Sistemas TT: Total de tarjetas	SEGUIMIENTO CONTRATOS PROGRAMANDOS SEGURIDAD DIGITAL SCP: (NCE/NCP) NCE: N° de contratos ejecutados NCP: N° de contratos programados	SEGUIMIENTO COPIAS DE SEGURIDAD SCS: NCS/RNCSP N° Copias de Seguridad Realizados NCSP: N° Copias de Seguridad Programadas	SEGUIMIENTO EQUIPOS LICENCIADOS SEC: NL/TEC NL : N° de licencias TEC : N° Total de equipos de computo					Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Seguimiento 2 (Fecha y avance)				
SUBDIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELEMÁTICA	Mantener y gestionar el funcionamiento y seguridad de la plataforma tecnológica existente; implementando tecnologías que mejoren la eficiencia de la organización, formulando lineamientos relacionados con estándares y buenas prácticas para el manejo y protección de la información; con el fin de garantizar el manejo, almacenamiento, procesamiento, difusión y seguridad de la información y cumplimiento de los fines misionales del IMP.	RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por manipulación a la información almacenada en los servidores Debido a no tomar las medidas necesarias de ciberseguridad	60%	60%	Media	Mayor	Alto	42%	39%	Media	Menor	Moderado	100	100	0	100		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transfiere_Evitar	Evitar	Evitar	El subproceso de la dirección sistemas de información y telemática , debe realizar la verificación de contratos dirigidos a la protección de ciberseguridad, para que se tome decisión a la renovación de licencias de los dispositivos de manerar actualizado ej:Forinet permite tener los servicios de ciberseguridad que cuenta con firewa walls antivirus, el cual encierra la red de manera continua, con el propósito que no ingresen software malicioso, en caso de que no se tenga el contrato de licencia de antivirus, firewalls, queriendo como evidencia, el Forinet funcionando y/o antivirus funcionando	Subdirector de sistemas de información y telemática	Permanente	Permanente	**Enero- Abril:** Se realizara la adquirió de Agosto 2025 de la licencia de la empresa Fortinet necesarias para la seguridad, las equipamos de seguridad perimetral se encuentran vigentes con las actualizaciones que brinda enfoncionamiento. **Mayo - Agosto:** Se publicó el proceso para la contratación bajo la modalidad de arrendamiento, de una solución integral de ciberseguridad perimetral para el Instituto de movilidad de Pereira, por no declarar desierto, lo que significa que la entidad no logró contratar la solución durante el cuatrimestre evaluado. **El proceso contemplaba:** a.Licencias de equipos. b.Licencias actualizadas. c. Personal especializado para la instalación, configuración, puesta en marcha, administración, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma. d. Los dispositivos de seguridad perimetral continúan en funcionamiento, pero ser las actualizaciones de licenciamiento, lo que los mantiene en un nivel limitado de protección frente a nuevas amenazas. **Controlar el seguimiento a indicadores operativos:** ●Seguimiento Llaves de Acceso (SLA): Control al registro y entregas. ●Seguimiento Tarjetas de Acceso (STA): Verificación del personal autorizado. ●Seguimiento Contratos Programados Seguridad Digital (SCP): proceso de contratación se declaró desierto Proceso de Contratación en ejecución. ●Seguimiento Copias de Seguridad (SCS): Copias programadas realizadas de acuerdo con lo planeado. ●Seguimiento Equipos Licenciados (SEC): Monitoreo de software autorizado en equipos de cómputo. **Análisis del riesgo** El riesgo identificado como Posibilidad de pérdida económica y reputacional por manipulación o alteración no autorizada de la información en los servidores debido a la falta de medidas de seguridad física, Se encuentra controlado, ya que se cuenta con un control moderado, con mitigación parcial, Ya que no declara desierta la publicación del contrato MIP-MC-006-2025 de ciberseguridad, se mantiene en un nivel limitado de protección frente a nuevas amenazas. **Recomendaciones** ●Priorizar la publicación del proceso de contratación de ciberseguridad, asegurando que el servicio inicie a la mayor brevedad, ●Mantener un control de trazabilidad sobre los registros de copias de seguridad, accesos físicos y licencias de software para garantizar la integridad y disponibilidad de la información. ●Realizar simulacros de respuesta ante incidentes cibernéticos para identificar debilidades y fortalecer la reacción institucional	11/09/2025: Desde la Oficina Asesora de Control Interno se consulta al área de Contratación por la compra o adquisición de solución integral de ciberseguridad perimetral para el Instituto de movilidad de Pereira, que contemple el suministro de licencias, equipos, personal especializado para la instalación, configuración, puesta en marcha, administración, soporte técnico y mantenimiento de la plataforma, lo cual se puede verificar a través del siguiente https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2681713&isFromPublicArea=True&isModal=True	
		RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por manipulación o alteración no autorizada de la información almacenada en los servidores Debido a no tomar las medidas necesarias de seguridad física	60%	60%	Media	Mayor	Alto	36%	39%	Baja	Menor	Moderado	100	100		100		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transfiere_Evitar	Evitar	Evitar	Evidenciar de sistemas de información y telemática , debe realizar la asignación de accesos, llaves y tarjetas de equipos críticos y servidores solo al personal autorizado	Subdirector de sistemas de información y telemática	Permanente	Permanente	**Enero- Abril:** Las tarjetas de seguridad se encuentran a cargo del subdirector de sistemas y telemática, el cual designa la entrega, a su finalidad. Se cuenta con formato de registros de asignación de llaves, usuarios y tarjetas de seguridad como herramienta para llevar, el control de las entregas asignada únicamente por el subdirector de sistemas. **Mayo - Agosto**: Las tarjetas de seguridad están bajo la responsabilidad del subdirector de sistemas y telemática, quien designa la entrega de tarjetas y/o llaves a su finalidad, para el control de accesos, se cuenta con un formato de registro de asignación de llaves, usuarios y tarjetas de seguridad, el cual es gestionado y autorizado exclusivamente por el subdirector de sistemas.	**Seguimiento 1 (Mayo – Agosto)** **Acciones desarrolladas** ● Se mantiene la administración de llaves y tarjetas de acceso exclusivamente a cargo del subdirector de Sistemas y Telemática, quien tiene la facultad de asignar y autorizar el uso de estos elementos únicamente al personal autorizado. ● Se cuenta con formatos de registro para la asignación de llaves, usuarios y tarjetas de seguridad, con trazabilidad clara actualizada, lo que permite verificar a quién se entregó cada mecanismo físico y con qué finalidad. ● Se mantiene bajo control la ejecución de copias de seguridad programadas, cumpliendo con los cronogramas definidos para cada sistema. ● La segunda línea de defensa y la Oficina de Control Interno verificaron en mayo de 2025 que los contratos existentes vela del acceso físico (llaves y tarjetas) son efectivos, con evidencias documentadas. **Análisis del riesgo** El riesgo identificado consiste en la posibilidad de pérdida económica y reputacional por manipulación o alteración no autorizada de la información en los servidores debido a la falta de medidas de seguridad física, Se encuentra controlado, debido a que los controles de acceso físico son eficaces, ya que disminuyen la posibilidad de intrusión o manipulación de los servidores por personal no autorizado. **Recomendaciones** ● Mantener la asignación controlada de llaves y tarjetas bajo el único responsable designado (Subdirector de Sistemas y Informática y Telemática) ● Realizar auditorías periódicas (mínimo trimestrales) de las asignaciones, cotejando registros y verificando físicamente la existencia de llaves y tarjetas. ● Definir un plan de contingencia para reposición inmediata en caso de pérdida de cualquier llave o tarjeta, incluyendo desactivación inmediata de accesos comprometidos. ● Mantener comunicación constante con la Oficina de Control Interno para garantizar la trazabilidad y verificación independiente	11/09/2025: Desde la Oficina Asesora de Control Interno se consulta al área de Sistemas de información y telemática los implementado los controles necesarios entre los cuales se encuentra un formato de registro que incluye la asignación de llaves, usuarios y tarjetas de seguridad y que esta herramienta es gestionada exclusivamente por el ingeniero Gallego subdirector de Sistemas de información y telemática, lo cual se puede verificar en seguridad, también a través de las auditorías realizadas que el uso de accesos a la información es de uso el personal autorizado.	
		RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R3	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional POR pérdida de información debido al daño a la infraestructura física Debido a no realizar el mantenimiento adecuado ph equipos obsoletos.	60%	60%	Media	Moderado	Moderado	13%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado				100		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transfiere_Evitar	Reducir Mitigar	Reducir Mitigar	El subproceso de sistemas de información y telemática, debe llevar un registro y actualizar los procedimientos relacionados con copias de seguridad, para poseer un registro documentado y garantizar el acceso a la información para consulta o recuperación en caso de ser necesaria	Subdirector de sistemas de información y telemática	Permanente	Permanente	**Enero- Abril: Se realiza** copias de seguridad a los servidores virtuales mas críticos. Realizadas con la herramienta Veeam Backup & Replicación. 7 puntos de restauración. Periodicidad de Respaldo: 7 días 3 Incrementales 1 Full Almacenados en NAS	**Mayo - Agosto:** se realizaron copias de seguridad de los servidores virtuales más críticos, utilizando la herramienta veeam Backup & replicación. el esquema de respaldo implementado fue el siguiente: 7 puntos de restauración periodo de retención: 7 días tipo de respaldo: 6 incrementales y 1 completo (full) medio de almacenamiento: disponibles nas (network attached storage)	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto)** **Acciones desarrolladas** ● Se realizaron copias de seguridad de los servidores virtuales más críticos, utilizando la herramienta Veeam Backup & Replicación. ● Se mantuvo el esquema de respaldo definido: 7 puntos de restauración, con 6 incrementales y 1 completo (full), con periodo de retención de 7 días. ● El NAS (Network Attached Storage) utilizado continúa siendo un NAS (Network Attached Storage) local, lo que permite el almacenamiento seguro de la información. ● Se mantiene trazabilidad sobre los respaldos realizados, evidenciando continuidad operativa y capacidad de recuperación de datos ante fallas físicas o incidentes de software. **Análisis del riesgo** Posibilidad de pérdida económica y reputacional por pérdida de información debido al daño a la infraestructura física, derivado de incumplimientos en los mantenimientos adecuados ph uso de equipos obsoletos en entornos controlado, Debido a que se cumple con el mantenimiento adecuado de los equipos. **Recomendaciones** ● Documentar y ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para los servidores físicos, dispositivos de almacenamiento y entorno donde se encuentran (UPS, aire acondicionado, control de humedad, revisión eléctrica, etc.). ● Establecer un plan de contingencia documentado, incluyendo responsables, tiempos de respuesta y procedimientos claros en caso de incidentes físicos críticos.	11/09/2025: La oficina Asesora de Control Interno, consulta a través de las evidencias aportadas mediante la herramienta Teams, que se cuenta con un cronograma de copias de seguridad de los servidores virtuales más críticos, que se dejan almacenadas en la NAS, con el propósito de tener un respaldo respaldo de la información digital almacenada en los servidores y bases de datos y que como evidencia queda el disco duro extraíble con el registro de las copias de seguridad realizadas diariamente.	
		RIESGO FISCAL	R4	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos POR Pago de multas, cláusulas penales o cualquier tipo de sanción Debido al incumplimiento de la normativa vigente sobre derechos de autor	60%	60%	Media	Mayor	Alto	29%	90%	Baja	Mayor	Alto				220		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transfiere_Evitar	Evitar	Evitar	El subproceso de la dirección sistemas de información y telemática , debe realizar la verificación de licencias, llevarlo la actualización, control e instalación de software en los equipos de dcto	Subdirector de sistemas de información y telemática	Permanente	Permanente	**Enero- Abril:** Se incluyo esta revisión como parte del mantenimiento general, con ej: aplicativo Inventory: ej: puede mantener en ojo ind la información de aplicativos y licencias de software, que se encuentran en el equipo administrador que impide que cuales aplicativos que no están licenciados. **Mayo - Agosto**: Durante ese periodo, se continuó con la verificación de licencias como parte del mantenimiento general. Se utilizó el aplicativo OCS Inventory, que permite mantener actualizada en tiempo real la información sobre los aplicativos y licencias de software en los equipos. Además, se mantuvo configurada una muestra administrador en cada equipo, lo cual contribuye a la instalación de software no autorizado o sin licencia. Adicionalmente, se incorporó la hoja de vida de los equipos dentro de los mantenimientos, realizando el seguimiento de mantenimientos realizados, con el fin de fortalecer un seguimiento de los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo, en los cuales se verifica el cumplimiento de licenciamiento del software instalado.	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto)** **Acciones desarrolladas** ●Se continuó con la verificación de licencias como parte del mantenimiento general de equipos. ● Se utilizó el aplicativo OCS Inventory, que permite mantener actualizada información sobre aplicativos y licencias instalados. ●Cada equipo monitorea usuarios administradores mantenidos, evitando la instalación de software no autorizado o sin licencia. ● Se incorporó la hoja de vida de los equipos dentro de los mantenimientos, fortaleciendo el seguimiento de mantenimientos preventivos y correctivos, así como la verificación de licenciamiento del software. **Análisis del riesgo** Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pago de multas, cláusulas penales o cualquier tipo de sanción debido al incumplimiento de la normativa vigente sobre derechos de autor. Se encuentra controlado parcialmente. **Recomendaciones** ● Implementar controles periódicos adicionales sobre los equipos asignados para verificar que no se instalen programas software no autorizado, complementando el monitoreo ya en marcha. ● Establecer un formato para la revisión de cumplimiento de licencias previo a cualquier actualización, adquisición o reasignación de equipos. ● Mantener un inventario de bases de software permitido y licenciado, asociándolas con todas los funcionarios. ●Alegrar alertas automáticas en el sistema de inventario que identifiquen cualquier instalación no autorizada en las licencias. ● Reforzar al personal sobre riesgos legales y económicos relacionados con derechos de autor y uso indebido de software mediante mencionando o capacitación.	11/09/2025: Control Interno como tercera línea de defensa, verifica a través del desarrollo de auditorías realizadas al área de Sistemas de información que se realiza los mantenimientos preventivos a los equipos de computo , que existen los formatos y las evidencias soportadas de estas acciones desarrolladas desde la Subdirección de Sistemas de información y telemática	

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA **NIT 816000558-8** **FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN**	**CÓDIGO: FOR-130**
		VERSIÓN:02
		VIGENCIA: AGOSTO 2024

PROCESO	**MOVILIDAD-CEA**	**APROBO 1RA LINEA**	**ANDRES FELIPE VANEGAS**	**APROBO 2DA LINEA**	**Jhon Diego Molina Molina**	**APROBO 3DA LINEA**	**Héctor Jaime Ramírez G**
OBJETIVO DEL PROCESO:	**Implementar medidas de gestión de tránsito y control en vía para mejorar la movilidad, la seguridad vial y accesibilidad de tos actores viales, de acuerdo a las líneas estrategicas como la educación, medio ambiente,administracion del trafico y control y vigilancia fin de garantizar la movilidad de una forma eficiente y segura a los ciudadanos de pereira .**	**FIRMA**		**FIRMA**		**FIRMA**	
		fecha del ultimo seguimiento:	8/09/2025	**fecha del ultimo seguimiento:**	9/09/2025	**fecha del ultimo seguimiento:**	12/09/2025

							CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE					CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			INDICADORES									Plan de Acción				Seguimientos por parte del Lider del Proceso				
NOMPRE DEL SUBPROCESO	**OBJETIVO DEL SUBPROCESO**	**CLASE DE RIESGO**	**No. DEL RIESGO**	**RIESGO**	**% Probabilidad Inherente**	**% Impacto Inherente**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)**	**% Probabilidad Residual**	**% Impacto Residual**	**PROBABILIDAD**	**IMPACTO**	**SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)**	**EFECTIVIDAD DE LA OCUPACIÓN INSTALADA CI:** **Ocupación Capacidad Instalada** **TAC: Total Alumnos Certificados** **CA: Cupos asignados por el Ministerio de Transporte** **CI = (TAC / CA) ***	**SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CURSO TEORICO** **SCCT = (NRP / TPE) *%0 100 NRP:** numero de respuestas positivas **TPE:TOTAL PREGUNTAS ENCUENTAS** **NE:NUMERO DE ENCUESTADOS**	**SATISFACCIÓN DEL CLIENTE CURSO PRACTICO** **SCCP = (NRP / TPE) *%0 100 NRP:** numero de respuestas positivas **TPE:TOTAL PREGUNTAS ENCUESTAS** **NE:NUMERO DE ENCUESTADOS**	**EFECTIVIDAD DE CERTIFICACIÓN** **E: Efectividad** **TAM: Total alumnos matriculados** **TAC: Total Alumnos Certificados** **E = (TAC / TAM) *100**	**OCUPACIÓN CAPACIDAD INSTALADA** **E: Efectividad** **TAM: Total alumnos matriculados** **CA : total de cupos asignados por el Ministerio de Transporte.** **E = (TAM / CA) *100**	**EFECTIVIDAD DE CHEQUEOS PREOPERACIONALES** **ECP=efectividad de chequeos preoperacionales realizados** **CPP:chequeo preoperacional** **CPP:chequeo preoperacional**	**¿Requiere Plan de Acción?**	**Tratamiento**	**Determina el tratamiento a seguir**	**Definición del Tratamiento**	**Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas**	**Responsable (Cargo)**	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Finalización**	**Seguimiento 1 (Fecha y avance)**	**Seguimiento 2 (Fecha y avance)**	**Verificación por parte de segunda línea de defensa o quien haga sus veces** **(Fecha y Descripción)**	**Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces** **(Fecha y Descripción)**	**Estado**
CENTRO DE ENSEÑANZA AUTOMOVILISTA	Coordinar y dirigir la ejecución de las políticas, adopción de los planes generales y programas relacionados con la enseñanza automovilística mediante técnicas de instrucción, capacitación y certificación en técnicas de conducción teórica práctica a fin de garantizar la movilidad de una forma eficiente y segura a los ciudadanos de Pereira	RIESGO DE GESTIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Económica POR perdida de usuarios potenciales al centro de enseñanza para cursos teoricos practicos en tecnicas de conducción DEBIDO a incumplimiento de las metas en indicadores de gestion BECIBO a falta de estrategias en la publicidad DEBIDO a la falta de personal DEBIDO a fallas de internet	60%	80%	Media	Mayor	Alto	25%	60%	Baja	Moderado	Moderado	73.0%	490%	497%				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reducir_Mitigar					05/05/2025 **EFECTIVIDAD DE OCUPACION INSTALADA**: registramos un promedio acumulado de **47%** ya que se tiene todo el equipo de trabajo completo y por este motivo se ve un aumento significativo en este indicador, en mayo se presentó un resultado de **45%**, ya que se certificaron menos estudiante de los que se matricularon para este periodo. **SATISFACCION DEL CLIENTE CURSO TEORICO**: este indicador es del 4,7% lo que es un reflejo de la conformidad con las preguntas que se realizan en la encuesta de servicio en el curso teórico dictado por los instructores. **SATISFACCION DEL CIENTE CURSO PRACTICO**: este indicador tiene un porcentaje del 45% debido a que los aspirantes muestran conformidad con las practicas realizadas con los instructores y la calificación es óptima en las encuestas, también muestran sugerencias con los tiempos de espera en el momento de la contratación de los instructores a inicio de año o cuando se terminan los contratos, pues los tiempos de espera cuando no hay instructores se extienda y no se cumple con los tiempos de servicio y en los casos en que los carros presentan alguna falla mecanica también se ve afectado el proceso de formación, ya que se debe aplazar las clases mientras se resuelve las fallas de los vehículos	05/05/2025 **EFECTIVIDAD DE OCUPACION INSTALADA**: registramos un promedio acumulado de **46%** ya que se tiene todo el equipo de trabajo completo y por este motivo se ve un aumento significativo en este indicador, en mayo se presentó un resultado de **72%**, ya que se certificaron menos estudiante de los que se matricularon para este periodo. **SATISFACCION DEL CLIENTE CURSO TEORICO**: este indicador es del 4,9% lo que es un reflejo de la conformidad con las preguntas que se realizan en la encuesta de servicio en el curso teórico dictado por los instructores, con algunas manifestaciones con respecto a las interrupciones que se generan por parte de las inscripciones del curso de enfractores **SATISFACCION DEL CIENTE CURSO PRACTICO**: este indicador tiene un porcentaje del 4,67% debido a que los aspirantes muestran conformidad con las practicas realizadas con los instructores y la calificación es óptima en las encuestas, también muestran sugerencias con los tiempos de espera en el momento de la contratación de los instructores a inicio de año o cuando se terminan los contratos, pues los tiempos de espera cuando no hay instructores se extienda y no se cumple con los tiempos de servicio y en los casos en que los carros presentan alguna falla mecanica también se ve afectado el proceso de formación, ya que se debe aplazar las clases mientras se resuelve las fallas de los vehículos. También manifestaron que los vehículos deberían ser más nuevos, y contar con un parque automotor más grande	9/09/2025 Se realizó validación de información con Mary Luz Rojas quien presenta las cifras de alumnos certificados y de los matriculados para el periodo de seguimiento, desde la subdirección de planeación como responsables del seguimiento a las encuestas de satisfacción y la elaboración del informe trimestral. Mirando concordancia de primera mano del mejoramiento en la satisfacción de los usuarios del CEA respecto a las clases teóricas y prácticas. Dado que no envianon las evidencias de cumplimiento, se recomienda realizar su envío a la tercera línea de defensa y para los próximos seguimientos realizar el envío de evidencias junto con los mapas.	9/09/2025 Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se verifica la información a través de la encuestas de satisfaccion al usuario y el comportamiento de los respectivos indicadores de gestion. Desde el area de Control Interno, se sugiere de manera respetuosa realizar una adecuada planificación de los programaciones establecidas desde la Escuela para no afectar la satisfacción de los usuarios frente a los servicios prestados de la CEA.	
		RIESGO DE GESTIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Reputacional POR perdida de credibilidad y confianza de los usuarios y la ciudadanía en general DEBIDO a la prestacion del servicio de capacitacion por fuera de los standares medicos	60%	80%	Media	Moderado	Moderado	22%	45%	Baja	Moderado	Moderado				135%	59%		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	0					**05/05/2025 EFECTIVIDAD DE CERTIFICACION**: En este indicador se registra un porcentaje del 102% siendo optimo, esta mejora se debe a que todos los estudiantes que terminan el curso es certificado en el menor tiempo posible. **OCUPACION CAPACIDAD INSTALADA**, en este indicador tenemos un porcentaje del 45 % siendo tolerable dado a que no se ha realizado la suficiente promoción y ofrecimiento del CEA por bajo presupuesto en el tema de la publicidad, en este momento también se vio afectada los referentes para el CEA ya que se dio la contratación de los instructores de manera tardía y esto hace que las personas sientan un poco de temor para realizar sus matrículas	**06/08/2025 EFECTIVIDAD DE CERTIFICACION**: En este indicador se registra un porcentaje del 135% siendo optimo, esta mejora se debe a que todos los estudiantes que terminan el curso es certificado en el menor tiempo posible. **OCUPACION CAPACIDAD INSTALADA**, en este indicador tenemos un porcentaje del 59,5 % siendo aceptable dado a que no se ha realizado la suficiente promoción y ofrecimiento del CEA por bajo presupuesto en el tema de la publicidad, y pese que lo resultado del indicador no es malo, también afecta la disminución de los vehículos que salen de circulación y no hacen reposición de los mismos.	9/09/2025 El resultado de los indicadores refleja cierta aplicación y medición de los controles definidos para evitar la materialización del riesgo inherente, se valida información con Marl Luz Rojas quien presenta los registros que quedan en la plataforma Payney y en la nueva plataforma de las personas que realizan el pago del pin de inscripción, tambien presenta las carpetas donde queda archivada la información de los aprendices desde que se matricular hasta el momento en que se certifican.	10/09/2025 Desde la Oficina Asesora de Control Interno, se hace llamado a la segunda línea de defensa para que desde el area de Planeación, en su calidad de responsable de la Escuela, obtenendo la veracidad en los registros de pagos realizados por los usuarios. Asi mismo, se verifica la información contenida en el seguimiento de los mapas de Riesgo a traves de la información consultada en el desarrollo de la Auditoria de Cumplimiento de Ley la cual esta en curso en la Escuela.	
		RIESGO FISCAL	R3	Posibilidad de efecto dañoso sobre bienes públicos POR daños en bienes muebles de propiedad de la entidad DEBIDO a falta de mantenimiento preventivo y correctivo de los automotores. DEBIDO a una colisión durante la jornada de enseñanza práctica.	100%	60%	Muy Alta	Moderado	Alto	42%	45%	Media	Moderado	Moderado					75%		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	0					**01/05/2025 EFECTIVIDAD DE CHEQUEOS PREOPERACIONALES**: Este indicador esta en un 40% siendo aceptable, ya que en el momento de realizar los chequeos preoperacionales de los vehículos no siempre existe en funcionamiento los 3 vehículos, esto debido a que no se tenia el contrato de mantenimiento de los vehículos y estos se encontraban pendiente de reparación; se evidencia en los informes presentados por los instructores. En los meses de enero y febrero no hubo practicamente registros, esto se debe a que los funcionarios no se encontraban con contrato	**08/08/2025 EFECTIVIDAD DE CHEQUEOS PREOPERACIONALES**: Este indicador presenta un promedio de 52% para el cuatrimestre siendo optimo, ya que en el momento de realizar los chequeos preoperacionales de los vehículos por los instructores es constante y saben que se debe realizar para poder tener una mejor medición	09/08/2025 Se valida la información con Marl Luz Rojas quien presenta un archivo excel con los registros de los chequeos preoperacionales que se les realizan a los vehículos del CEA cada dia antes de iniciar la primera clase, se observa mejoramiento en el numero de chequeos preoperacionales realizados a los vehículos pero aun hay algunos días donde no se les realizan a todos los vehículos.Dado que no envianon las evidencias de cumplimiento, se recomienda realizar su envío a la tercera línea de defensa y para los próximos seguimientos realizar el envío de evidencias junto con los mapas.	11/09/2025 Como tercera línea de defensa se verifica la información presentada desde la Escuela con los respectivos soportes de los chequeos preoperacionales compartidos via email al correo institucional de Control Interno.	

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA NIT 816000358-6 FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN	CÓDIGO: PGM-116 VERSIÓN:01 VIGENCIA: AGOSTO 2024	

PROCESO	MOVILIDAD	APROBO 1RA LINEA	Nombre/Firma	APROBO 2DA LINEA	Nombre/Firma	APROBO 3RA LINEA	Nombre/ firma
OBJETIVO DEL PROCESO	Implementar medidas de gestión de tránsito y control de vía para mejorar la movilidad, la seguridad vial y la accesibilidad de los actores viales, de acuerdo a las líneas estratégicas como la educación, medio ambiente y ciudadanía, mediante el uso de una infraestructura de gestión de movilidad y una fuerza efiiciente y segura a los ciudadanos de pereira.	FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		Fecha del último seguimiento:	30/10/2025	Fecha del último seguimiento:	31/10/2025	Fecha del último seguimiento:	12/08/2025

| | | |

	INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PERERA NIT 816000558-8 FORMATO DE SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS DE GESTIÓN	CÓDIGO: FOR-130	
		VERSIÓN:01	
		VIGENCIA: AGOSTO 2024	

PROCESO	CONTROL DE LEGALIDAD	APROBO 1RA LINEA	JOHANA TORRES CASTRO	APROBO 2DA LINEA	Jhon Diego Molina Molina	APROBO 3DA LINEA	Héctor Jaime Ramírez G
OBJETIVO DEL PROCESO:	Proceso de apoyo en la representación jurídica, defensa de los intereses legales, manejo de la normatividad legal, para prestación de los servicios del IMP y gestión contractual	FIRMA		FIRMA		FIRMA	
		fecha del ultimo seguimiento:	30/08/2025	fecha del ultimo seguimiento:	30/08/2025	fecha del ultimo seguimiento:	12/09/2025

SEGUIMIENTO 2025

					CALIFICACIÓN RIESGO INHERENTE					CALIFICACIÓN RIESGO RESIDUAL			CONTROL DE CUMPLIMIENTO PAGO PRETENSIONES ECONOMICAS CCPE= (NSCCP / NPP) * 100 CCPE: Control de cumplimiento de solicitudes de CDP NSCCP: Numero de solicitudes de CDP	INDICADORES: CONTROL DE RESPUESTA DE DEMANDAS RECIBIDAS CRDR= (NDT / NDR) * 100 CRDR= Control de respuesta de Demandas recibidas. NDT: Numero de demandas tramitadas NDR: Numero de	CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES CCRL = (NCTR / NCC) * 100 CCRL: Control de cumplimiento de requisitos legales NCTR: Número de contratos que cumplen con el total de requisitos NCC: Numero de contratos celebrados	EFECTIVIDAD CONTROL DE CONTRATOS LIQUIDADOS ECCL = (NCTR / NCC) * 100 CCRL: Control de cumplimiento de requisitos legales NCC: Número de contratos celebrados	CONTROL DE RESPUESTA DE QUEJAS RECIBIDAS CRQR= (NQT / NQR) * 100 CRQR= Control de respuesta de quejas recibidas. NQT: Numero de quejas tramitadas NQR: Numero de quejas					Plan de Acción				Seguimientos por parte del Lider del Proceso					
NOMPRE DEL SUBPROCESO	OBJETIVO DEL SUBPROCESO	CLASE DE RIESGO	No. DEL RIESGO	RIESGO	% Probabilidad Inherente	% Impacto Inherente	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)	% Probabilidad Residual	% Impacto Residual	PROBABILIDAD	IMPACTO	SEVERIDAD (NIVEL DE RIESGO)					¿Requiere Plan de Acción?	Tratamiento	Determine el tratamiento a seguir	Definición del Tratamiento	Descripción de la Acción, basado en el análisis de causas	Responsable (Cargo)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Seguimiento 1 (Fecha y avance)	Seguimiento 2 (Fecha y avance)	Verificación por parte de segunda linea de defensa o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Verificación por parte de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces (Fecha y Descripción)	Estado
DEFENSA JUDICIAL	Defender los derechos e intereses jurídicos y legales en que sea parte el IMP o en temas atinentes a la función, a través de intervenciones oportunas.	RIESGO DE GESTIÓN	R1	Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional Por una sentencia o conciliación emitida por la DEBIDO o entes judiciales en contra del IMP por el incumplimiento a las fechas de respuesta de los actos, solicitudes, reclamos Y derechos de peticion instaurados al IMP. DEBIDO Dar un tramite inoportuno y lo fuera de termino a los procesos judiciales.	80%	80%	Baja	Mayor	Alto	17%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado	100				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar	Reducir_Mitigar	Reduce_Mitigar	Realizar base de datos en archivo excel para llevar cronograma del estado de cada uno de los procesos.	ABOGADO CONTRATISTA LIDER DEL SUBPROCESO DE DEFENSA JUDICIAL	17/04/2025	16/04/2025	**30-04-2025**Una el primer cuatrimestre de seguimiento se realizo 1 solicitud de CDP para pago de uno. Semestre que se tiene en cuenta para el pago, debido a que hubo cambio en la Plataforma financiera de Sevlaf a Siiheds y no nos habian creado el procedimiento de solicitud.**NOTA**: La informacion de solicitud del CDP se encuentra en el computador de la profesional de apoyo juridico.	**30-08-2025**Durante el segundo cuatrimestre de seguimiento se efectuo una solicitud de CDP destinada al pago de una sentencia judicial. Cabe precisar que la información correspondiente a dicha solicitud reposa en el computador de la profesional de apoyo jurídico	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** • Se realizo una solicitud de CDP para el pago de sentencias judiciales, dentro de el plazo establecido. • Se efectuó el pago de una sentencia condenatoria evitando intereses o sanciones adicionales. • Se realizó verificación y validación de la información a través del aplicativo Siif web con el área contable. **Análisis del riesgo** La probabilidad de materialización del riesgo se mantiene: Baja debido a el cumplimiento oportuno en pagos y respuestas jurídicas evidencia que los controles establecidos (base de datos, coordinación con Contabilidad) están siendo efectivos para mitigar el riesgo. **Recomendaciones** 1. Mantener la articulación permanente entre Jurídica, y gestión financiera para asegurar cumplimiento de plazos. 2. Implementar alertas para los vencimientos de sentencias, conciliaciones y demandas (Excel fechas amarillas y rojas). 3. Formalizar y documentar el procedimiento de gestión de sentencias y pretensiones con responsables definidos y tiempos exigentes de respuesta. (puede ser en el de procedimiento de defensa judicial) 4. Conservar evidencia, e evidenciar la trazabilidad de los montos pagados por condenas en Excel del IMP. 5. En el seguimiento, evidenciar la trazabilidad de procesos actuales , (respondidos, pagados, riesgo de pérdida)		12/09/2025 teniendo en cuenta que el incumplimiento y demora en el pago de sentencias puede generar quejas, demandas, sanciones y pérdida de la confianza de los grupos de interés externos, impactando la imagen institucional que es el activo más importante los de el área jurídica y el control interno sobre la solicitud de los días directamente relacionados con estos temas.	
		RIESGO DE GESTIÓN	R2	Posibilidad de pérdida Reputacional Por Hallazgos por parte entes de control o posibles sanciones disciplinarias de acuerdo al tipo de error reportado. DEBIDO a la falta de implementación de controles y seguimientos de la información que se rinde a el interior de la oficina jurídica y a las oficinas que dan el valor total de las pretensiones económicas de los procesos judiciales en los cuales es condenado el IMP, ocasionando mal diligenciamiento de los formatos designados por el área de control	80%	60%	Baja	Moderado	Moderado	17%	45%	Muy Baja	Moderado	Moderado	100				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0	Cumplir estrictamente con el diligenciamiento del formato F-15 en cual tiene la información de proceso y la pretension economica que se debe pagar	PROFESIONAL ESP. SUB. JURIDICA	18/04/2025	30/04/2025	**30-04-2025** Se reviva la plataforma SAMAI con los abogados de la subdirección jurídica y actualiza el F15 con corte 30 de abril de 2025 con el fin de garantizar la trazabilidad y cumplimiento de los procedimientos, ademas se entrega al comite tecnico de conciliación un informe detallado de la Litigiosidad del IMP. NOTA: La Informacion de actualización del F15 y del excel de pagos se encuentra en el computador de la Profesional Especializada en la carpeta AYUDESEPROVISION CONTABLE.	**30-08-2025** Se realizó la revisión de la plataforma SAMAI junto con los abogados de la Subdirección Jurídica, con el fin de actualizar el formato F15 con corte al 30 de agosto de 2025, con el fin de garantizar la trazabilidad y el cumplimiento de los procedimientos. Asimismo, se presentó al Comité Técnico de Conciliación un informe detallado sobre la litigiosidad del IMP. Cabe precisar que la información relativa a la actualización del F15 y el archivo en Excel de pagos se encuentra en el computador de la Profesional Especializada, en la carpeta AYUDESEPROVISION CONTABLE.	**Acciones desarrolladas (Enero – agosto 2025)** • Revisión periódica de la plataforma SAMAI junto con los abogados de la Subdirección Jurídica. • Actualización del formato F15 con corte a 30 de abril y 30 de agosto de 2025 para garantizar trazabilidad y cumplimiento de procedimientos. • Presentación al Comité Técnico de Conciliación de informes detallados sobre la litigiosidad del IMP. • Inclusión de anexos del F15 en la cuenta anual presentada en febrero de 2025 y carga en la plataforma SIA Contraloría. **Análisis del riesgo** El riesgo de pérdida reputacional por hallazgos de entes de control o sanciones disciplinarias, debido a inconsistencias en el reporte de pretensiones económicas, se ha mitigado con los controles implementados. **Recomendaciones** 1.Mantener la actualización trimestral del formato F15 y asegurar su almacenamiento. 2. Realizar capacitaciones periódicas a los funcionarios responsables sobre el correcto diligenciamiento del F15 .		12/09/2025 Con la información revisada, se pudo verificar que los formatos F15 están actualizados dentro del segundo cuatrimestre. La omisión o retraso en la publicación de información puede vulnerar derechos fundamentales, afectar el debido proceso, impedir la correcta notificación y defensa, y generar nulidades o sanciones legales para la entidad.	
		RIESGO FISCAL	R3	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pago tardío de sentencias y conciliaciones DEBIDO al incumplimiento en la gestión del trámite ante la Subdirección Financiera para la liquidación y pago de la sentencia condenatoria.	80%	20%	Media	Leve	Moderado	15%	15%	Muy Baja	Leve	Bajo	100				No requiere Plan de Acción	Aceptar		Aceptar	Realizar el tramite oportunamente ante la subdirección financiera una vez notificquen al IMP	PROFESIONAL ESP. SUB. JURIDICA	1/04/2025	30/04/2025	**30-04-2025** La profesional especializada de la subdirección jurídica diligencia en el momento que notifican el fallo de sentencia condenatoria, que la información sobre el pago de sentencias y la conciliación se registre tanto en el formato F15 como en la provisión contable	**30-08-2025** La Profesional Especializada de la Subdirección Jurídica, una vez notificado el fallo de sentencia condenatoria, procede a enviar la solicitud de liquidación a la subdirección financiera y posteriormente a diligenciar y registrar la información correspondiente al pago de sentencias y a las conciliaciones tanto en el formato F15 como en la provisión contable.	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** • La Profesional Especializada de la Subdirección Jurídica gestionó oportunamente ante la Subdirección Financiera una vez notificado el fallo condenatorio. • La información del pago de sentencias y conciliaciones fue registrada en el formato F15 y en la provisión contable. • Al corte de agosto de 2025 se verificó la continuidad del control: envío de solicitud de liquidación, registro oportuno y actualización de los formatos de control. **Análisis del riesgo** El riesgo se mantiene en un nivel bajo gracias a la gestión oportuna y el cumplimiento de los controles establecidos		12/09/2025 para el segundo cuatrimestre el área jurídica Jurídica gestionó oportunamente el trámite de liquidación ante la Subdirección Financiera una vez notificado el fallo condenatorio pertinente.	
CONTRATACION	Asesorar y apoyar el procedimiento mediante el cual la entidad formula oficialmente una convocatoria para que, en igualdad de oportunidades, los interesados presenten sus ofertas y seleccionar entre ellas la más favorable, al igual que lo concerniente a la contratación de prestación de servicios y apoyo a la gestión.	RIESGO DE GESTIÓN	R4	Posibilidad de pérdida Reputacional Por Hallazgos por parte entes de control o posibles sanciones disciplinarias de acuerdo al tipo de error reportado. DEBIDO a falta de capacitación para los supervisores de contrato y contratistas y responsables de subir información a las plataformas.DEBIDO a la falta de control y seguimiento a los procesos de contratación.DEBIDO A Registrar de manera incompleta la información, respecto a la documentación soporte de la contratación del IMP en las plataformas de SIA observa, SIA contraloría, así como SECOP	80%	60%	Media	Moderado	Moderado	22%	45%	Baja	Moderado	Moderado		100	88,24625		Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0	Actualizacion e implementacion del Manual de Contratación del IMP que se aprobo mediante Resolución No.000260 del 31 de marzo de 2023.	ABOGADO CONTRATISTA	21/03/2025	30/04/2025	**30-04-2025** Se verifica el manual de contratación en el mes de marzo por parte del equipo jurídico de contratación y se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo jurídico, actualizacion y complementacion del informe de abogado especialista William Andrés Uribe a través del correo electrónico apoyojurídico@movilidadpereira.gov.co el 21-03-2024. Se verifican los contratos con el cumplimiento legal de cada uno encontrando que en ENERO se realizaron 25 Contratos, FEBRERO se realizaron 57, en MARZO 38 y en ABRIL 24	**30-08-2025** El manual de contratación se encuentra en proceso de revisión por parte del equipo jurídico de contratación. En la verificación del cumplimiento legal de los contratos se evidenció que en mayo se suscribieron 17 contratos, en junio 6, en julio 18 y en agosto 22	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** •Revisión actualización del Manual de Contratación. • Al corte de agosto de 2025 se continuó el seguimiento, evidenciando la suscripción de contratos en: mayo (27), junio (6), julio (18), agosto (22). • Desde el área de Control Interno se realiza seguimiento y control mensual en la plataforma SIA Observa y SECOP II, verificando la correcta aplicación del manual. **2. Análisis del riesgo** Implementación de controles (manual actualizado, verificaciones mensuales y cumplimiento del 100% en requisitos legales durante el primer cuatrimestre) reduce la probabilidad del riesgo, persisten puntos críticos aislados (ejemplo: contrato 74-2024) también se identifica que no se han realizado el100% de liquidación de contratos terminados en el periodo evaluado lo que hace que al riesgo mantenga un nivel moderado. **3. Recomendaciones** 1. Finalizar y aprobar la actualización del Manual de Contratación antes del cierre de 2025, incorporando los vacíos identificados y buenas prácticas normativas. 2. Diseñar un plan anual de capacitación interna con dos jornadas dirigidas a supervisores y contratistas, enfocadas en: •Uso correcto de las plataformas SIA Observa, SIA Contraloría y SECOP II. 3. Implementar un sistema de alertas internas para notificar de manera inmediata errores o registros incompletos en los procesos contractuales (Arriar SAN) 4. Refuerzo de auditorías internas sobre la gestión contractual, priorizando contratos de		12/09/2025 para el segundo cuatrimestre el área jurídica Jurídica gestionó oportunamente el trámite de liquidación ante la Subdirección Financiera una vez notificado el fallo condenatorio pertinente.	
		RIESGO FISCAL	R5	Posibilidad de efecto dañoso sobre los recursos públicos por pago de polizas a favor de otras a pesar de no cumplir las condiciones de calidad. DEBIDO no Exigir garantía única de cumplimiento contractual , o con un cubrimiento inferior al exigido por la ley .DEBIDO A que por parte del supervisor no se hace el seguimiento los alcances del contrato.	80%	80%	Media	Mayor	Alto	15%	80%	Muy Baja	Mayor	Alto	100				Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0	Gestión del tramite oportuno ante la subdirección financiera para el pago de las sentencias.	PROFESIONAL ESP. SUB. JURIDICA			**30-04-2025** La profesional especializada verifica siempre, el cumplimiento de aprobación de las polizas exigidas a los proveedores, cargadas al secop	**30-08-2025** La profesional especializada verifica siempre, el cumplimiento de aprobación de las polizas exigidas a los proveedores, cargadas al secop	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** • La profesional especializada verifica permanentemente el cumplimiento de aprobación de pólizas exigidas a los proveedores, cargadas en SECOP. • Se ha ejercido control sobre la exigencia de pólizas a los contratistas, lo que mitiga el riesgo de pago de bienes y servicios que no cumplen condiciones de calidad. **Análisis del riesgo** • Aunque se han fortalecido los controles con la verificación de pólizas en SECOP, persisten brechas: en revisión aleatoria realizada por Control Interno (1335/2025) a 12 contratos, se identificó que en tres (EUENCO-134, QUIPUS-142 y CAVAR-147) no se hallan cargado las pólizas; incumplimiento el requisito legal, a pesar de que las pólizas sí se exigen, su ausencia en SECOP II genera riesgo de incumplimiento. • Esto evidencia que los controles implementados son efectivos hay que garantizar consistencia en a la ejecución de estos, lo que mantiene el riesgo en nivel moderado.	12/09/2025 Se ejecuta el control de la verificación de pólizas en SECOP II, se revisan los contratos de mayo, junio, julio y agosto, se verifica que se cumplen con el requisito legal de pólizas en los procesos que lo requieren.	
CONTROL DISCIPLINARIO	Planear, Dirigir y Evaluar Informes, quejas y/o procesos, para determinar cuáles conductas de los servidores públicos afectan o desatienden del deber funcional a partir de la aplicación de la normatividad vigente en materia disciplinaria con el propósito de garantizar los principios que rigen la actividad administrativa, el ejercicio debido a la función pública y finalmente cumplir una función disuasiva o preventiva así como correctiva.	RIESGO DE GESTIÓN	R6	Posibilidad de pérdida Reputacional Por Hallazgos por parte entes de control o posibles sanciones disciplinarias . DEBIDO A no dar tramite oportuno y legal las diferentes quejas presentadas en contra de los funcionarios.	80%	80%	Media	Mayor	Alto	25%	60%	Baja	Moderado	Moderado				100	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0	Seguimiento a Matriz de reparto y Base de Datos. Estado de la PQRSF por parte de la Abogada consultora líder del Subprocesos.	ABOGADA CONTRATISTA LIDER DEL SUBPROCESO	15/02/2025	30/04/2025	**30-04-2025** La información se carga en el Drive y es revisada mensualmente por la Subdirectora Jurídica, quien lleva el control de las quejas y su respectivo trámite. De la siguiente manera: EN ENERO se recibieron 10 quejas y se tramitaron 04, en FEBRERO. No se recibieron quejas, en MARZO, Se recibieron 4 quejas y se tramitaron 04, en ABRIL. Se recibieron 07 quejas y se tramitan 07	**30-08-2025** La información se carga en el Drive y es revisada mensualmente por la Subdirectora Jurídica, quien lleva el control de las quejas y su respectivo trámite. De la siguiente manera: EN ENERO se recibieron 10 quejas y se tramitaron 04, en FEBRERO. No se recibieron quejas, en MARZO, Se recibieron 4 quejas y se tramitaron 04, en ABRIL. Se recibieron 07 quejas y se tramitan 07	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** • La Subdirectora Jurídica revisa mensualmente la información cargada en Drive consolidando un cerrar de quejas y su tramite. •Enero: 0 quejas recibidas, 0 tramitadas. •Febrero: 0 quejas recibidas, 0 tramitadas. •Marzo: 3 quejas recibidas, 3 tramitadas. •Agosto: 9 quejas recibidas, 9 tramitadas. **Análisis del riesgo** • Se evidencia gestión oportuna y completa de las quejas, lo que disminuye probabilidad de materialización del riesgo. Esto muestra que, aunque el trámite es oportuno, con un mayor volumen podrían surgir cuellos de botella. Por ello, se recomienda mantener el control y monitorear la capacidad de la operación frente al	12/09/2025 se hace revisión el cuadro control de las 21 quejas recibidas que fueron tramitadas, concluyen satisfactoriamente, se verifica continuidad y trazabilidad. Se verifica la operatividad en el archivo de Drive, opraj17100 de 10 de julio, y su respectiva respuesta el día 16 de julio, así como la 15040 de 20 de agosto con su respectiva respuesta el día 01 de septiembre de 2025.	
		RIESGO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	R7	Posibilidad de pérdida Reputacional Por Hallazgos por parte entes de control o oficina de control interno derivar posibles sanciones disciplinarias . DEBIDO a la cardita de documentos por falta de aplicación de los procedimientos de archivoticasen de los expedientes disciplinarios DEBIDO a falta de capacitación y control del manejo del cardex, entrega y archivo de documentos DEBIDO Por la falta de capacitación de los abogados de la subdirección de jurídica en temas de gestion documental	80%	60%	Media	Moderado	Moderado	8%	60%	Muy Baja	Moderado	Moderado				100	Requiere Plan de Acción	Reducir_mitigar_Transferir_Evitar		0	Apoyo de archivo de procesos e información física y digital por parte de la oficina de Gestión Documental	PROFESIONAL ESP. SUB. JURIDICA	29/04/2025	25/04/2025	**30-04-2025** Se worganiza todo el archivo físico de la Subdirección Jurídica correspondiente al Subprocesos de control interno disciplinario con el apoyo de la abogada contratista líder del subprocesos. En cuanto a Subprocesos de Contratación y el Subprocesos de Defensa Judicial la información se gestiona de manera digital y se encuentra almacenada en las carpetas Drive de los correos electronicos contratacion@movilidadpereira.gov.co apoyojuridico@movilidadpereira.gov.co	**30-08-2025**- realizó la reorganización de todo el archivo físico de la Subdirección Jurídica correspondiente al Subprocesos de Control Interno Disciplinario, con el apoyo de la abogada, contratista líder del subprocesos. En cuanto a los Subprocesos de Contratación y de Defensa Judicial, la información se gestiona de manera digital y se encuentra almacenada en las carpetas de Drive asociadas a los correos electronicos. contratacion@movilidadpereira.gov.co y apoyojuridico@movilidadpereira.gov.co	**Seguimiento 2 (Mayo – Agosto): Acciones desarrolladas** • Se realizó la reorganización de todo el archivo físico de la Subdirección Jurídica correspondiente al Subprocesos de Control Interno Disciplinario, con el apoyo de la abogada contratista líder del subprocesos. • En los Subprocesos de Contratación y Defensa Judicial, la información se gestiona de manera digital y se encuentra almacenada en carpetas Drive de los correos institucionales: contratacion@movilidadpereira.gov.co y apoyojuridico@movilidadpereira.gov.co. • Se implementó un libro de préstamos para el control de los expedientes, fortaleciendo la trazabilidad. • Se inició la digitalización de los expedientes físicos, permitiendo contar con un respaldo digital que complementa el archivo físico. **Análisis del riesgo** Aunque se evidencia un avance significativo en la organización y digitalización, el riesgo persiste de manera residual, principalmente por la necesidad de fortalecer la capacitación en gestión documental al personal de la Subdirección Jurídica , se mantiene en un nivel bajo. **Recomendaciones** • Consolidar un sistema integrado de gestión documental (físico y digital) que garanti respaldo y trazabilidad de los expedientes. • Realizar capacitaciones periódicas al personal de la Subdirección Jurídica en normas		12/09/2025 Con Se hace verificación con la ayuda de la contratista Tatiana Jimenez Diaz de jurídica, se revisan los correos indicados por la primera línea de defensa y los líderes de ambos procesos de Contratación y Defensa judicial.	

Matriz de propiedad y autoría de: Olga Yaneth Aragón Sánchez